

Área 4: Novedades Técnicas

Título: **La encrucijada familiar en el cumplimiento de las medidas impuestas a los menores.**

Autor: Estrella Rueda Aguilar y Manuel Orellana García. Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre Sevilla.

Correo e.: formación@phsevilla.org

Palabras clave: Menores, familia, educación, medidas judiciales

Resumen:

Los menores actualmente se encuentran jurídica y socialmente bajo el amparo, la tutela y la custodia de la familia con la que viven. El objetivo de los adultos con los que conviven y a los que están unidos por vínculos afectivos, morales, psicológicos, culturales, sociales, jurídicos, etc. es el de procurar una correcta educación para los mismos de forma que consigan hacerse adultos de forma adecuada y sana.

En este contexto protector de la sociedad, es difícil entender una intervención con y para los menores sin contemplar ampliamente el papel del contexto familiar en el desarrollo de la ejecución de la medida impuesta.

La ley deja al margen a la familia, asumiendo el Estado, a través de diversas entidades intermediarias, y por tanto de otros adultos, la tarea educativa o reeducativa de dichos menores. Esta situación resulta ambigua y compleja: por un lado el menor pretende ser tratado según un código ético-jurídico diferente, basado y fundamentado en su condición de "menor tutelado", o sea, persona necesitada de ser supervisada por sus padres o tutores legales. Por otro lado, el menor es concebido como persona de pleno derecho para asumir por sí mismo el desarrollo de una serie de medidas (penas o multas) impuestas por la ley.

Estas se constituyen en intervenciones judicial-educativas que por su propia condición de menor tutelado deberán ser cumplidas en el seno de la familia donde convive. Y así el contexto familiar se convierte en el vehículo de la ejecución de la misma, en la plataforma donde se ampara su eficacia, incluso en el sustento de ésta. Por tanto, los padres, tutores o responsables legales, en el caso de medidas en régimen abierto, requieren y precisan de una implicación muy especial para que el objetivo y la finalidad de la ley se consiga y no quede en un mero castigo a un niño que se ha portado mal.

Como articular las intervenciones dirigidas tanto hacia el menor como a la familia que ayuden a ejecutar la base educativa de la medida impuesta.

Como articular intervenciones educativas y de orientación para que el entorno familiar no se convierta en el promotor de nuevos actos disociales (delictivos o

no), o simplemente para que apoyen y ayuden al menor en su nueva etapa post- medida. El menor ha de seguir residiendo en su entorno (en la mayoría de los casos), por tanto sería bueno poder contar con algunas actuaciones que garanticen el éxito de la misma, eviten la recaída, faciliten la reinserción y el mantenimiento del cambio experimentado después del cumplimiento.

Ayudar a la familia a retomar su protagonismo educativo, en estos casos aun más, es un reto y una necesidad para estos menores. La familia que ha de atender a un menor con medidas judiciales impuestas por actos delictivos, es una familia aún más vulnerable, educativamente hablando, de lo que la familia general ya lo es actualmente.

Los padres de este menor han de comprender y aceptar su papel en la ejecución de la medida impuesta, papel que comienza desde el mismo instante que es detenido. Y que se desarrollará posteriormente durante mucho tiempo después.

Subject area 4: Technical novelties.

Title: **Family's crossroads for the fulfillment of minors' judicial measures.**

Author: Estrella Rueda Aguilar y Manuel Orellana García. Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre Sevilla.

e-mail address: formación@phsevilla.org

Key words: Minors, family, education, legal measures.

Summary:

Nowadays minors are under the social and judicial protection, assistance and custody of the family that shelters them. The aim of those adults connected to minors through affective, moral, cultural, social and juridical ties is to provide them a suitable education in order to become adults in an accurate and straightforward way.

In this protective context of society, it would be difficult to understand any intervention addressed to minors without a comprehensive view on the family's role in the development and execution of the imposed measures.

As law leaves the family aside, the Estate places the education in the hands of other adults of different intermediary entities which leads to a complex and ambiguous situation. On the one hand, taking into account legal and ethic codes, minors must be treated differently because of their condition of minors in guard of their parents or their guardians; on the other hand, they are considered as full legal citizens to assume some legal measures imposed by law (such as penalties or fines). Some legal and educational interventions must be developed under parent's supervision which becomes the vehicle for the accurate execution of the said measures in the bosom of the family where they live.

Therefore, parents, tutors or legal guardians, in case of open prison must get involved in order to achieve the fulfillment of the legal aim instead of becoming a mere child punishment.

How to shape a plan of action for minors and their family in order to support the educational foundations of the measure imposed on the minor.

How to articulate educative and guiding interventions in order to prevent family environment to become the instigator of non adaptive behaviours, criminal or not, or just to help them to become a support for minors after the measure imposed.

As in most cases minors are supposed to continue living in their environment, it would be advisable to include some proceedings to assure the success of the legal measures, to avoid a relapse and to maintain the teenager in the new situation for a suitable reinsertion.

Helping the family to recover the educational power is not just a challenge but also a need for teenagers. Those families attending a minor in ward of court under an imposed measure due to any kind of criminal action are even more vulnerable in terms of education than an average family.

Parents might understand and accept their important role in the success of the sentenced. Their role starts just in the very moment that the minor is arrested and it will be developed in the course of several months.